



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MARJALIZA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 112 de la ley 7 de 1985, de 2 de abril, de bases del régimen local; 169 del real decreto legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de haciendas locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto general de esta entidad local para el ejercicio del 2014 aprobado, inicialmente, por la Corporación Municipal, en sesión plenaria de fecha 11 de noviembre del 2014.

Los interesados legitimados, podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente, en previsión de lo cual se publica el resumen por capítulos, así como la plantilla de personal.

Resumen clasificación económica por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
Gastos		
1	Gastos de Personal.....	65.123,00
2	Bienes corrientes y servicios	122.892,00
3	Gastos financieros.....	6.900,00
4	Transferencias corrientes.....	500,00
6	Inversiones reales.....	42.940,00
9	Pasivos financieros.....	7.480,00
	Total.....	245.835,00
Ingresos		
1	Impuestos directos	61.600,00
2	Impuestos indirectos	14.800,00
3	Tasas y otros ingresos	39.415,00
4	Transferencias corrientes.....	92.085,00
5	Ingresos patrimoniales.....	100,00
7	Transferencias de capital	37.835,00
	Total.....	245.835,00

Plantilla de personal:

A) Funcionarios:

Número de plazas: Una. Denominación: Secretaría-Intervención (Agrupación).

Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar-Administrativo.

B) Laboral eventuales:

Número de plazas: Una. Denominación: Operario limpieza servicios (A tiempo parcial).

Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar de Ayuda a Domicilio (A tiempo parcial).

Marjaliza 11 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Ángel Gamarra Gamarra.

N.º I.-9925